



MEMORANDUM

Para conocimiento de la: Coord. Gral. de Educación Superior Lic. Emma Cunietti <p style="text-align: center;">PRESENTE</p>	Producido por: El H. Consejo Administrativo de la Enseñanza Pública Mendoza, 09 de Abril de 2019.-
---	--

Objetivo: COMUNICACION

**Ref. CARTELERIA
PUBLICITARIA**

El H. Consejo Administrativo de la Enseñanza Pública tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de comunicar que en los establecimientos escolares a su cargo que hayan otorgado la ocupación y uso de parte de terreno para la colocación de Cartelería Publicitaria no podrán aceptar la publicación de propaganda política, bebidas alcohólicas, cigarrillos, casinos, juegos de azar de ninguna índole y toda otra propaganda que esté reñida con la moral, la buenas costumbres o afecten el decoro del establecimiento educativo.

Saluda a Ud. atte.



**H. Consejo Administrativo
de la Enseñanza Pública
MENDOZA**

ALICIA ARGELIA REPARAZ
CONSEJERA
Honorable Consejo Administrativo
de la Enseñanza Pública

A/C VICEPRESIDENCIA

GOBIERNO DE MENDOZA	
Experiencia General de Educación Superior	
Dirección General de Escuelas	
ENTRADA	
17 ABR 2019	
HORA 1/66	FOLIOS 1